

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS DE ÁREA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA VACANTE, PLAZAS DE RESERVA LIBRE Y PLAZAS POR NUEVOS SERVICIOS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4, de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 11/05/2023, por la que se convoca para su provisión temporal puestos de Facultativos/as Especialistas de Área, con carácter interino por plaza vacante, plazas de reserva libre y plazas por nuevos servicios, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

DOMÍNGUEZ PONCE, YASMINA – FEA MEDICINA FÍSICA Y RHB
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARIA AUXILIADORA – FEA MEDICINA FÍSICA Y RHB
LIBRERO JIMÉNEZ, MARTA – FEA DIGESTIVO
LINARES GONZÁLEZ LAURA – FEA DERMATOLOGÍA
URIBE MORALES, LUCIA – FEA HEMATOLOGÍA

EXCLUIDOS :

NINGUNO.

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.


En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

- **D^a María Dolores Acón Royo** (Directora Gerente del AGS Sur de Granada)
Suplente: D. Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS638PFIRMAQU28mNa741nA2b3i	Fecha	22/05/2023	
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

Vocales :

- **D. Maximiliano Ocete Espínola** (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)
Suplente: D^a Guadalupe Pino Merlo (*Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada*)
- **D. Guillermo Ferrer García** (*Jefe de Servicio Facultativo de Cirugía del Hospital de Motril*)
Suplente: D^a Ana Belén Cerezuela Jordan (*FEA Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Motril*)
- **D. Jesús Palomares Rodríguez** (*Jefe de Servicio Facultativo de Medicina Interna del Hospital de Motril*)
Suplente: D. Mustafa Mimun Uariachi (*FEA Aparato Digestivo del Hospital de Motril*)

Secretaria :

- **D^a Salvadora Blesa Franco** (*Directora de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del AGS Sur de Granada*)
Suplente: D^a M.^a José Sevilla Pertiñez (*Jefa de Sección Administrativo de Personal - Hospital de Motril*)

4º. Así mismo, se comunica que el **jueves, 25 de mayo de 2023**, a las 10 horas en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
AGS SUR DE GRANADA

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS638PFIRMAQU28mNa741nA2b3i	Fecha	22/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

